

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.233

Jueves 21 de Abril de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2116480

#### MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

#### ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 272/12/2022.- RM Región Metropolitana, 28 de febrero de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el N° 22, del Párrafo I del artículo 1° del decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón en materias de personal.

Considerando:

- Que, de acuerdo al artículo 80 del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, asumirá las respectivas funciones, por el solo ministerio de la ley, el funcionario de la misma unidad que siga en el orden jerárquico, que reúna los requisitos para el desempeño del cargo.
- Que, mediante correo electrónico de 11 de febrero de 2022, el Encargado Sección Personal y Honorarios Depto. Gestión de Personas solicita orden de Subrogancia en la señora Alejandra Lorena Fuentes Burotto, RUN: 13.044.339-7, Profesional contratada asimilada al grado 05 EUR.
- Que por razones de buen servicio se hace necesario establecer un nuevo orden de subrogancia del cargo de Jefe/a División Jurídica.
- Que se hace necesario establecer un nuevo orden de subrogación del Jefe/a División Jurídica: primer subrogante doña Alejandra Lorena Fuentes Burotto, RUN: 13.044.339-7, Profesional contratada asimilada al grado 05 EUR, con asignación de funciones directivas, de dotación de la División Jurídica.
- Las necesidades del Servicio.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Jefe División, grado 3° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe División, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 1, Alejandra Lorena Fuentes Burotto, RUN N° 13.044.339-7, a contar del 1 de enero de 2022, quien se desempeña como Profesional grado 5° de la planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Felipe Andrés Ward Edwards.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.